

INFORME DE COMISARIO

En función a los estatutos de REPRESENTACIONES AGENDRALI S.A. y en base a la ley de Compañías, con fecha 12 de enero del 2006 se me ha nombrado COMISARIA de la empresa antes mencionada para el año 2006, es en función de esto que he procedido a realizar un informe en que se detalla lo siguiente:

- 1) La empresa ha facilitado la información la cual he revisado cuidadosamente y puedo decir que la información que se presentan en los estados financieros, así como en las declaraciones de impuestos mensuales (IVA y Retenciones en la fuente) así como la declaración del impuesto a la Renta es coherente y está realizada en función a los principios generalmente aceptados.
- 2) Los índices con los que se está controlando las actividades de la empresa están en su mayoría por encima de los del mercado por lo que la empresa presenta solidez y solvencia que es la base para el buen manejo y las oportunidades de crecimiento de la empresa.

$$\text{liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{97.954,86}{24.389,53} = 4,02$$

Este índice representa lo que la empresa cuenta en este instante para cubrir sus obligaciones a corto plazo, y como podemos observar este valor significa que por cada dólar que se deba a corto plazo se tiene 4 dólares aproximadamente a fin de cubrir estas deudas, dentro del mercado este índice fluctúa entre 1.5 y 2.00

$$\text{apalancamiento} = \frac{\text{activo total}}{\text{pasivo total}} = \frac{106.670,51}{88.900,01} = 1,20$$

Con este índice podemos decir que el 20% del total de los activos es propiedad de los accionistas y que la mayoría de estos valores son de terceros, es decir, que se está optimizando el dinero de la empresa.

$$\text{rentabilidad} = \frac{\text{utilidad}}{\text{ventas}} = \frac{10.210,49}{226.942,69} = 4,50\%$$

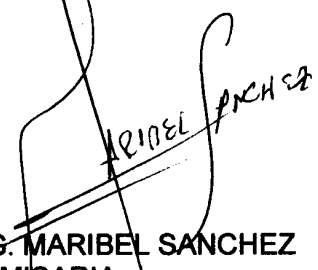
Tomando en cuenta la utilidad a repartir se tiene el 4.5% de utilidad neta con relación al total de ventas, este porcentaje es relativamente bajo, pero hay que tomar en cuenta que el precio del papel que es una parte importante del giro del negocio subió a nivel mundial.

$$\text{utilidad a patrimonio} = \frac{\text{utilidad}}{\text{capital}} = \frac{10.210,49}{17.170,64} = 59,46\%$$

Este es un indicador el cual hace ver que la empresa tiene una gran rentabilidad en función a todo el patrimonio de la empresa.

En conclusión se puede decir que la empresa cuenta con índices muy aceptables en relación al sector ecuatoriano y que además los valores presentados ante las autoridades gubernamentales se encuentran aceptables y que su contabilidad así como sus registros contables están realizadas y apegadas conforme a lo que dice las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Quito, 12 de abril del 2007


ING. MARIBEL SANCHEZ
COMISARIA
CI 1715677686

